

En el pleito lechero «La Voz de Cantabria» camina a la zaga del resto de la Prensa, para no desentonar ni contrariar a cualquier favor de los ochenta mil que puede recibir, no obstante, ayer no dijo tampoco nada

Distanciados del resto de los colegas locales sobre cómo deben de llevarse los asuntos provinciales, a LA REGION le queda solamente suscribir lo que de antemano ha dicho en relación con el pleito lechero; es decir, que escrito abundante como se ha escrito sobre el precio de la leche, y presentada la catástrofe como la ha presentado la Prensa, ya sólo queda mantener cada cual su posición, sosteniendo su conducta y reiterar una vez más los ofrecimientos que se han hecho. Ni más ni menos.

Deambulamos en este número así, al tratar del problema de la leche, por dos cosas: la primera, para expresar a «El Diario Montañés», una vez más, que ni un gramo de discordia en este asunto tendrá por parte de LA REGION; pero creemos, sencillamente, que el aludir a la representación en Cortes que han tenido las derechas, es necesario, es honrado en nosotros, porque el presente de hoy no es ni más ni menos que hijo del conducir de antes. Ahí tenemos a Bruno Alonso y Villarias, a Ernesto Alday y Matilde de la Torre, que cada cual, en su esfera, hizo por el precio de la leche todo cuanto pudieron, y ello alejaba el peligro que se respira hoy. Y como nuestra adhesión a lo que dice y hace en este asunto campesino «El Diario» puede haber algo que se parece a desviación en nosotros, repetimos y aludimos a que la actuación de las derechas con sus antipáticos hacia la política de izquierda ha dejado llegar lo que hoy se padece. Consiste, estimado colega, que LA REGION no será un estorbo ante tanto mal que agobia a los intereses ganaderos.

Y el segundo motivo por lo que deambulamos en este número, es la posición insustentable de «La Voz de Cantabria». Ni sus titulares, ni su extensión, ni su indignación, deja oír en tan importante problema, como es el que nos ocupa. Habla y habla como las comadres de barrio. En voz baja, por lo ríjones, santiguándose, manejan por la sartén, pero ni un gesto ni una palabra de la sartén. Se reasegura en posición, ni una gallardía. Se descuenta su conducir de silencio, para no desentonar ni de «fas» ni de «nefas». Aquí marcho y allí me levanto, para decir a los campesinos el colega de la calle de Linazasoro.

Los recordamos su campaña por el ferrocarril. Allí salió la bilis, como aquí salen los compromisos. Allí salió su política, como aquí brotan sus intereses. Y en este ir y venir de «La Voz», no tiene inconveniente alguno en ridiculizarse a sí misma, hablando de la puesta de sol o del aguacero de la pluma campesina de «El Bueco», caminando uno y otro por sus andamios de lo incomprensible, como si sus convenciones no supieran que NO HABLABA, que no puede hablar, para no contrariar a cualquier favor de los ochenta mil de «peseta», que siempre puede hacer un a s. t. intereses tiene puesta una capucha de hierro con su organización capitalista. De «El Cantábrico», de «El Diario Montañés» y de este modesto periódico, discretos en detalles de apreciación. ¡Ah! Tanto en nosotros, por lo menos LA REGION, discrepamos de «La Voz». Por ejemplo: discrepamos de la Penilla. Es un detalle. Si queramos este detalle, todos los periódicos, para ir directamente a defender la riqueza ganadera de la provincia y ahogar cuanto se pretende contra la S. A. M., aunque la dirija quien la dirige, y aunque haya ganado hay, entonces el problema estaría resuelto, absorbido y sepultado.

Esos millares de campesinos que tienen compromisos sus fincas, su bienestar, hay que salvarlos, por mucho que sea La Penilla y por mucho que «La Voz» silencie. Estamos ventilando «una España con honra» en esto de que la Prensa montañesa prefiera sus intereses particulares a un interés común. Y «La Voz», mal que le pese, seriamente, está corriendo un ridículo.

Está bien; está reconocido por «La Voz» que se refiere se le vada «vendida a una Empresa». No hay nada que hablar; pero tampoco decir a LA REGION, como le dijo en una ocasión, «que nos ponía a nuestra disposición los libros para que se compraran no había pasado a los cincuenta mil pesos de a peseta recibidos». No hay más que hablar. Acepte que, desde hoy en adelante, le salgamos al paso en la preferencia de sus debilidades. Cada cual, en su casa, puede hacer lo que mejor le plazca, pero sin restar derecho a los demás para oponerse a que entre en el tan cacareado poder de que «vela por los intereses generales». ¡Antes moro, que callar!

Y el pobre Valbena, ese señor secretario de la Asociación provincial de Ganaderos, que tanta y tanta lata nos ha lanzado a los «galenistas» hablándonos del campo, de la forma de sembrar y sayar el campo; de cómo había de ordenarse a las

vacas, si tumbado o «panza arriba»; de si los «calostros» tienen o no aplicación; este señor Doaso Olasagasti, que hasta fue a Madrid como comisionado «entendido», que haga el favor de no acercarse más a la radio, restando las emisiones de música, y encanzando mal, a la infancia que le oía, en cuestiones campesinas.

Y el lector ganadero o campesino, ya sabe que el colega de la calle de Linazasoro prefiere antes que se le tomo por «vendido a las Empresas», en vez de salir, como se ha salido en la Montaña y más allá del Guadarrama, a defender cuestión tan vital para esta provincia como es el problema que nos ocupa.

Por los niños MANOLITA VAYAS

En estos días se han registrado hechos verdaderamente conmovedores. Ya sabemos nuestros lectores que Izquierda Republicana ha iniciado una suscripción para mitigar la situación de muchos niños que en Santander y la provincia pasan hambre y hallarse sus padres condenados a largos años de prisión, y otros, en espera de ser juzgados.

Esta suscripción ha sido autorizada noblemente por el gobernador de la provincia, don Ignacio Sánchez Campomanes. Los niños han respondido con sus humildes monedas. Véase la lista. Muchos han sacrificado sus pocas chicas de juguetes, cuentos y dulzinas. Los niños de la Escuela Laica de la calle de San Roque, dirigida por las cultísimas e históricas maestras Amelia y América Lavín, han contribuido espléndidamente, así como los alumnos de don Aurelio Herreros, director de la Escuela de la calle de Magallanes.

Un grupo de chiquillos de la calle de Madrid ha venido en tropel a nuestra Redacción; han dado los «fondos» de su «aguajo», un «once» de rapaces perdidos. Tránsito de aquellos rapaces que desasaba el célebre Pae Polinar.

Entre los chavales que traían nueve pesetas para los niños de los presos, había uno que el alma mía venía descalzo. Nos parece que nos dijo se llamaba Félix, y que ya él estaba acostumbrado a andar descalzo. Es una «aclimatación» que no dejó de hacernos daño en el alma; tanto, que como a lo mejor teníamos para unas alpargatas y unos calcetines con que obsequiar al niño generoso que daba a otros mientras él estaba descalzo, le compramos en la tienda próxima lo que necesitaba para sus piecitos corretones. Y como una visión confortadora, apareció ante nosotros la figura de Manolita Vayas, la obrera de sensibilidad exquisita; la que tiene de señora espiritual todo un título nobiliario, difícil de conseguir.

Manolita es lo que llaman las niñas a la moderna, una «nurse». Una adorable «nurse» que debe saber la antigüedad de Pereda. Un alma suave y dulce como el consuelo. Tiene una risa eterna que contagia, que hace ser optimista al que la escucha. Manolita se ríe como una niña. Y es que en su alma de mujer madura no ha entrado la maldad de la vida, aun comprendiéndola ella mucho, y quiere aprovechar de ella lo que la da motivo para reírse. Quisiera hacer de «esto» una risa clara, franca; una risa que fuera como una aljanza de fraternidad.

Manolita Vayas, la obrera culta, sin vanidades y académismos de Marisabidilla impertinente, ha trasladado la cátedra del Pae Polinar a la calle de Carlos III, donde ella vive en su casa de obrera.

Matilde ZAPATA

El señor Peira agregó que se tomarían algunas medidas con objeto de evitar la repetición de estos hechos.

El tabaco en la provincia

El señor Peira ha recibido una muestra de tabaco que se produce en la provincia, fermentado en el depósito del pueblo de Torres, y que será exhibido en varios escaparates de comercios locales, brindándonos tres pitillos para saborear el tabaco montañés, que supera al producido en el resto de España.

Agradecemos la atención tenida por el presidente de la Diputación, y que nos permitimos ofrecer a dos conocidos santanderinos como son Aurelio Ruiz y José Ambriso, industrial hojalatero, para que fueran también propagadores de la nueva producción de la provincia.

Marcita, se buena con los hombres y pasar en lancha y no hagas olas. Marcita, se dulce con la gente.

Cuando veas trasatlánticos no a los acantilados, no hagas la tempestad. Marcita, se buena con las trasatlánticos.

Cuando veas peces, no bajes demasiado deprisa porque los peces podrían quedarse en la playa y los muchachos los cogerían. Marcita, se buena con los peces.

IVAN DE TARFE

En la sesión municipal de anoche ocurrieron tales incidentes, que merecían consignarse en titulares grandes, para que el lector conociera al detalle lo acaecido. El «obrero» concejal no es nada más que «la maya» de los vendimiadores

EL COMPLETO Y EL CAMBIO

Como nos presumíamos en nuestro número de ayer, instantes antes de levantarse el telón municipal hubo su migaja de confusión entre las minorías para ver dónde habían de anidar. Se planteó el dilema de aclarar en los escaños cuanto sentían en política. ¿Soy opositorista? ¿Soy gubernamental? ¿Dónde digo Diego y quiero decir digo? Cada edil hizo examen de conciencia, y fué adonde quiso y debió de ir. Si la colocación de los concejales a la diestra de la presidencia es significativo, a partir de la sesión de anoche no sabemos quién es nadie.

Se impuso la necesidad de resolverlo urgentemente. Los radicales se sentaron en los bancos de los socialistas, pero el señor Morlete hizo insistir de tal propósito, y pasaron al «centro», ocupando los escaños de los socialistas los de A. P., y con esta colocación, aparece el señor Gerez dando comienzo a la tragedia dividida en varios cuadros y actos, que duraron hasta pasadas las diez de la noche.

Interin, el secretario señor Bustamante se pierde en una lectura del acta anterior que nadie oye, que nadie estima, van los ordenanzas colocando sillones y más sillones supletorios, para acoger rellenas a los concejales nuevos y viejos, teniendo por vecinos el informados a los señores Palacios, Villegas, Bustamante, Torres, Vega, y más abajo al resto de los restos de la antigua minoría monárquica, y así, así mismo se termina de leer el acta, y empieza lo «gordo», para dar entrada a los «párvulos».

REYES, PALAFRENEROS, GENTILES HOMBRES, MACEROS, «MALDITOS» Y PUBLICO

El momento que se respira en el hemicycle municipal es de tanta emoción, que se iguala al despeque del «Plus-Ultra» en su travesía oceánica. Se oye la quinta sinfonía de Beethoven. Cohetes, bengalas, sensacional comienzo a la tragedia dividida en varios cuadros y actos, que duraron hasta pasadas las diez de la noche.

LOS LIBROS «POESIA INFANTIL»

A LOS NIÑOS
Yo escribí: «El poeta es un niño que ha crecido pero que no perdió su visión virgen y alada de las cosas.» Pues bien: ya tenéis, niños, un libro al que los poetas hicieron su ofrenda mejor. Un libro con dibujos finísimos, con versos sencillos. Leedle y veréis la identidad que existe entre el alma del poeta y la vuestra. El poeta se ha desnudado de ritmos difíciles, de conceptos alquitarados. El poeta se ha vuelto niño una vez más, para deleitaros. También os hará pensar. Y no ya a los que estais en la edad áurea de los diez años, sino a los que cruzareis la vida dura. Porque hay quien lleva y cuida delicadamente el rito para no perder lo primigenio, para ver el mundo con claridad; para salvarse, en definitiva. Pues nada redimente, más sanamente, que la pureza de la idea incontaminada.

A LOS MAYORES
Antecedente: Por 1924, el inspector de Primera Enseñanza—Azpeitua, de Victoria—lanzó un volumen titulado: «Escuela y familia», destinado a la lectura de colegiales y en el que colaboró gustosamente. Ahora, otro inspector de igual categoría, José Luis Sánchez Trincado y un maestro de escuela, I. R. Olivares Figueroa, acaban de publicar «Poesía Infantil». ¿Qué es Poesía Infantil? Copiemos sus palabras definitorias en esta Antología, son poemas que los niños pueden leer, sentir y recitar como composiciones hechas por ellos. Llamamos infantil a una poesía, no porque sea accesible de repente a los niños, sino porque esté impregnada de esencia infantil, y a veces, sólo por su acento, por su gracia, por su ingenuidad, por su leve sabor de cosa primitiva, porque no se trata de descifrar la poesía, sino de sentirla. Por esto, Paul Claudel, exclamaba: «¡Oh, poeta, no expliques nada; sólo por sí las cosas se tornan explicables!» Era necesario este libro. Si cada niño tiene sus módulos propios. Así la lírica. Y había que dar a la infancia, a la infancia, una vuelta a lo primitivo, a lo romántico—situarle en su ambiente. Todo el arte actual no es sino la nacencia. Y cuanto más primitivo, más puro.

La excogitación de textos se ve presidida por un criterio selecto. Los hermanos Machado, Alberti, García Lorca, Laffon, Adriano del Valle, Rogelio Buendía, Villalón, Collantes de Terán, Pérez Clot, Olivares Figueroa, Alfolaguirre, Prados, Salinas, Guillén, Iñánsito Alonso, Gerardo Diego, etc., los Tirso de Molina, Góngora, Vélez de Guebara, Juar. Los vates andaluces «Poesía Infantil» lo componen: Poemas del mar, del Bosque y de la montaña, Canciones, Pregones y cantares. No quiero cerrar la puerta a los clásicos. Diego tradujo de no recuerdo qué revisa, firmados. Es para mí, joya y regalo espiritual y ternura invalorable.

LA PRIMERA CAIDA

Ya en sesión formal, se comienza a discutir acerca de gratificaciones a los empleados. Votación al canto, y primera caída de los radicales con Acción Popular. Se dividen los amigos y se personan los enemigos. Al amigo Castillo se enfian los tiros. Ganar los de A. P.

Las gradierías vociferan contra Conde, que se declara radical autónomo. ¿Y lo de la visita a Martínez de Velasco? Media hora de discusión para estas gratificaciones. La palabra administración se oye en A. P., pero los radicales se abstienen. Pronto estará la palabra en los radicales para abstenerse los de A. P.

SEGUNDA CAIDA

Se discute lo de las cartillas de pobres. Se habla del estado de la Beneficencia. Se ataca a la conceción de estas cartillas, diciéndose que se han dado por favoritismo. Villegas y Bustamante atacan, y por fin, Fernández radical, dice que hay muchos necesitados y que no hay tal despilfarro. No hay armonía. Se entabla otro debate de media hora, para dejar sobre la mesa el asunto para mejor ocasión, como arguye Villegas.

Los radicales tienen que conformarse y asentir a lo que dicen los de A. P. Es la segunda caída, de las mill que van a tener con los de A. P.

«LA MAYA»

Por Castilla sacan al finar la vendimiadores que titulan «la Maya» que van bailando y sirve de recreo a los vendimiadores. Los de Acción Popular tienen otra «Maya» en el concejal señor Sánchez, quien debuta arrogándose la representación de los obreros. ¿Sánchez, lo contrario de los demás concejales nuevos, aparece sin afeitar, con greñas, con una solicitud que se restringen las cartillas de los pobres. Sánchez—nos dicen—es un obrero parado.

«La Maya» empieza a dar tantos tumbos, que no podemos enumerar los hoy, ni los enumeramos hasta pasado algún tiempo. Es la mayoría vota con los de A. P. en lo de Villegas. No se acuerda que él, pami familias de herrnanos que, como él, pami hambre. «La Maya» se ha presantado al juego. Vista mucho a tratar con un obrero, máximo, se va sin afeitar para mejor dejar ver su miseria. Le pronosticamos que a su juego ha de salir, o una panza muy abultada o algo ridículo. Cada cual a su puesto. A «la Maya» le espera el ridículo más espantoso. Al tiempo.

LO DICHO Y LO SILENCIADO

Contra Castillo hay un mar de fondo tremendo. Su actuación de juez les ha merecido a las derechas algo indignativo. Le sigue Fernández. Enfrente Villegas, Bustamante, Palacios, Conde, y alguna vez el señor alcalde. Asunto que se debate, asunto que obliga a oír lo que «no vimos ni oímos» jamás. De Salmerón califican a Conde. Castillo propone que vayan los concejales a la sesión BEBIENDO AGUA SOLA. Otro intenso trote, y dice Cas-

tillo: "En mi casa y aquí mando yo, y quien esto manda es un hombre, y quien no manda en su casa NO ES HOMBRE." Nos estremecemos con lo que pasa en el hemisclio municipal. Solicitamos de Villegas que ponga una red frente a sus escaños para evitar que algún día lleguen proyectiles adonde el informador se halla.

LA VENTA DE MONIPI- DIO

Conde pega a Castillo, Castillo pega a Villegas, Bustamante se enfrenta a Castillo. Palacios, con Fernández; Morlote contra Villegas; el alcalde contra Castillo; Pedraja arremete contra Bustamante; Jorján, contra López Quintana. Quien no pega, le pegan. Una minoría contra otra. ¡Horrible, camarada, horrible! Según quien hable es la gresca. No hay pacto ni unión. Hay personalismos. Los "androginos" no perdonan a los radicales que les expulsaron. Los monárquicos no pueden olvidar a los de A. P., y los radicales no quieren ni pueden tolerar a Conde. Ha habido mucho en la ciudad para que en el Municipio se haga administración. Dejamos de menos al capitán Puig.

LA IN- QUISICION

Se discute el asunto de los empleados encartados. Bustamante pide justicia. Ataca a Castillo y pide su fulminante destitución. Se acuerda con la de Fernández. Se vota el castigo de cuatro empleados, quedando en la época más dura y larga del año, invierno, hay muchos hogares sin pan por falta de trabajo. Quien sea, debe urgentemente acometer obras que mitiguen algo tanto dolor.

do el resto para ampliar los expedientes. Se solicita la muerte para algunos. Se invoca la justicia y se desecha el impunitismo. Imprecaciones, desafíos y algo que es doloroso contemplar.

Bustamante pide la destitución de los jueces, y aplaude a Conde, sin detenerse a ver que él es juez también, tolerando seguir como tal juez. Con él no va nada, al parecer. La Inquisición de las derechas ha llegado al Municipio, y habrá de hacerse lo que ellas quieran. Lo ha dicho la votación, que es la tercera caída de la noche que han tenido los radicales.

ESPECTACULO. LOS RADICALES ABANDONAN EL SALON

El alcalde dice que no hay dinero para pagar a los veintiséis empleados que Castillo delata han sido "enchufados" por las derechas. Los radicales no quieren contraer tamaña responsabilidad. Antes de verse en este compromiso, abandonan el salón de sesiones.

Se acuerda el pago de jornales.

LO QUE FALTA

No podemos seguir escribiendo. Tres horas de sesión no pueden comentarse de una sola vez. Hay que comentarlos en los hechos que se avencinan en el Municipio. Los santaneros leerán en los hechos que producen lo que en honor a la brevedad y al buen gusto omitimos. Tovedad y al buen gusto que se han llevado a cabo los nombramientos de los nuevos concejales.

Por dosis iremos tratando cuanto ha de ocurrir y ha ocurrido. Esperamos del ministro de la Gobernación que tenga que intervenir en el Ayuntamiento de la ciudad. Y si no, al tiempo.

CAYADA.

BOXEO SALON "GONG" BOXEO

Sábado, 15 diciembre, a las diez y media de la noche MAGNIFICO PROGRAMA 4 GRANDES COMBATES, 4

Primer combate (revancha) a 5 rounds de dos minutos entre los «amateur» Boltvar Gran estilista vizcaíno contra Risko La esperanza santanderina

Segundo combate a 6 rounds de 3 minutos, entre los pesos gallos Bisados Campeón de Vizcaya contra Fernández Campeón de Cantabria

Tercer combate cumbre gran revancha. a 10 rounds de 3 minutos, entre los pesos medios A. Santos contra B. Díaz

El ídolo madrileño. Gran "Puncher". Vencedor antes del límite de Choo Morajón, Antonio Hevia, Stevens etc. El ídolo de Cantabria, que brinda su pelea a la afición montañesa

Cuarto combate gran desafío, a 10 rounds de 3 minutos, entre los pesos medios Arenas Pettit Científico y elegante. Reciente vencedor de Santander contra Amalio Ortíz El hombre de la Maza. Campeón de Cantabria.

Casuco-Gallart-Lángara-Herrerita-Emilín ¿DONDE? Mañana, en el Sardinero

Mañana, en los Campos de Sport, Racing-Oviedo para la Liga

La puesta en punto tan inmejorable del Racing Club y la reaparición de mañana en los Campos de Sport de Oviedo F. C., uno de los mejores clubs divisionarios, dan un realce extraordinario a este match de Liga, el cual justificadoamente ha levantado grandísima expectación, ya que el vencedor del Sardinero pasará a escalar uno de los tres primeros puestos de la clasificación actual.

Cada etapa liguera trae consigo aparejada una emoción enorme, pues sabido es que todos los equipos afilan sus armas para esta trascendente competición, ante la vital importancia que para ellos tiene; prueba de lo que antecede es que dos están empatados a cuatro puntos, ocho a dos, y dos a cero puntos; no cabe, pues, más nivelación de las distintas fuerzas futbolísticas que en este torneo toman parte.

Por el incendio de una ermita, se pide para los encartados, diez y seis años, ocho meses y un día, y por rebelión, diez años y un día de prisión mayor

Esta mañana, y ante el Tribunal de urgencia, se ha visto la causa seguida contra José Luis Ceballos, Rudesindo Casanueva, Julió Sáinz Fombellida, Mariano Monje, Joaquín Cuelo, Francisco Pérez y José Casanova, acusados de haber incendiado en la noche del seis de octubre último la ermita del lugar del Llano, en San Felices de Buelna.

En Tribunal quedó constituido en la forma acostumbrada, bajo la presidencia de don Juan Muñoz y García Lomas, representando al ministerio fiscal el señor Fernández Divar, y ocupando la acusación privada el abogado del Estado don Ramón Orbe.

Defienden a los procesados los letrados señores Alvarez (don Roberto, Nardiz, Pombo, y don Luis García Obregón. La vista dió comienzo después de las once de la mañana, y después de declarar los procesados se realizó la prueba testifical.

Terminada ésta se suspendió la vista para reanudarla por la tarde, cosa que se hizo después de las cuatro.

Comenzaron a informar la acusación privada y el fiscal, que pide para algunos de ellos la pena de dieciséis años, ocho meses y un día por el delito de incendio a la ermita referida, y otros diez años y un día de prisión mayor por el delito de rebelión. A continuación informaron las defensas, que han solicitado la libre absolución de sus defendidos.

Por lo avanzado de la hora no podemos aguardar al resultado de la causa, pues ésta no terminará hasta las primeras horas de la noche.

VIDA SOCIETARIA SOCIEDAD DE JORNALEROS SANTANDER DEL ARTE DE VESTIR

Esta Sociedad notifica a sus afiliados, que previamente autorizados queda abierta la Sociedad desde el día 17 del corriente de 7 a 9 para asuntos que a todos los asociados les interesan.

Administración principal de Correos de Santander AVISO

Por orden del Excmo. señor ministro de Hacienda, se previene al público que a partir del día 15 del actual, quedan retirados de la circulación los sellos de Correos de treinta céntimos con la efigie de Pablo Iglesias y por tanto pierden su valor postal. Santander, 14 de diciembre de 1934. El administrador principal, JOSE MARIA SUAREZ.

Sociedad Anónima para el Abastecimiento de Aguas de Santander

Suscripción de 8.247 acciones de doscientas cincuenta pesetas nominales cada una, de las 24.742 creadas en la Junta general extraordinaria de 11 de abril de 1933

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le fué concedida por la Junta general extraordinaria celebrada el día 11 de abril de 1933, ha acordado emitir 8.247 acciones de 250 pesetas cada una, con numeración: Serie A, de una sola acción, del 24.743 al 26.749; Serie B, de cinco acciones, del 3.233 al 4.233, y de la Serie C, de diez acciones del 179 al 402; todos inclusive, con cupón número 35 y siguientes, en las condiciones que a continuación se detallan:

PRIMERA.—Los tenedores de las 24.742 acciones ordinarias, hoy en circulación, tienen derecho a suscribir 8.247 acciones ordinarias, al precio de su valor nominal, o sea de 250 pesetas cada una, correspondiéndoles, por tanto, a razón de una nueva por cada tres de las antiguas que posean.

SEGUNDA.—La suscripción se abrirá el día 2 de Enero próximo, en la oficina de esta Sociedad, Castelar, 7, entresuelo, derecha, y quedará cerrada el día 15 del mismo mes, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no le hayan ejercitado en este plazo.

Las acciones que no hayan sido recogidas en el plazo señalado, se prorratearán entre los accionistas que las soliciten, según anuncio que oportunamente será publicado.

TERCERA.—El carácter de accionista se acreditará con la presentación de las acciones o de los resguardos de depósito.

CUARTA.—El pago de las acciones será al contado.

QUINTA.—Las 8.247 acciones entrarán a participar en los beneficios, con los mismos derechos que las antiguas, a partir de primero de Enero de 1935. El primer cupón a pagar, será, por consiguiente, el número 95, y se abonará en agosto de 1935.

Santander, 2 de noviembre de 1934. El presidente del Consejo de Administración, Francisco Pérez Venero.

CAFE CANTABRO BURGOS, 1 Teléfono, 36,57 El predilecto de las familias. Café expres, Licores de las mejores marcas. Grandioso éxito de Consuelito Valencia Mañana, debut de IIMITADOR WANDER Todos los días secciones a las siete y media y on festivos, sección de moda a las seis.

Oficina local de Colocación Obrera

AVISO Lista de obreros que les corresponde trabajar en las obras municipales el día 18 de diciembre de 1934. Peones.—Toribio Alciturre Soto, Jesús Rodríguez García, José Ruamayor Camus, José Salvado Merino, Hilario Navamuel Soto, Alfredo Palacios Dabalsa, Jacinto Gómez Gil, José Oria Solana, Mario Peredo Pérez, Domingo Posada López, José Sañ Emeterio López, Teodoro Motos Valderrama, Abelard o Balbontin Diestro. Juan Arroyo Alor, José González Peón, José Q. Levedo Telechea, Cecilio Mateo Castallo, Esteban Benzanilla Conde, Cefalino Roncal Ruiz, Manuel Rioseras. López, Eugenio Torre Cabello, Manuel Rojo Peláez, Antonio Díaz García, Alfonso Albariz Rico, Ismael J. Moreno, José Muñoz Torre, Luis Manzano García, José García Rodil, Alberto Vallejo Leonsegui, Severiano Salas Veneras, José Diego, José Méndez Al-

La petición de unos ciegos

Esta mañana estuvo en nuestra redacción una nutrida Comisión de ciegos pertenecientes a la Federación Hispánica de Ciegos y la Sociedad "La Unión", comunicándonos que habían hecho una visita al gobernador civil de la provincia, exponiéndole la aflictiva situación en que les deja, caso que se lleve a efecto y no sea corregida, la disposición dada por la superioridad en lo concerniente a la suspensión de las rifas que ellos venían celebrando, y cuyos beneficios eran para ellos su único medio de subsistencia.

Entregaron al gobernador civil copias de los telegramas dirigidos ayer a los excelentísimos señores presidente del Consejo de ministros, ministro de Hacienda y subsecretario de la Gobernación, así como también el dirigido a la Dirección General del Tesoro, para que se interesara cerca de aquellas personalidades por el asunto que consiste para ellos, como decimos, el único medio de vida.

Nos dijeron los comisionados ciegos que el señor Sánchez Campomanes había estado muy correcto con ellos, prometiéndoles atender en lo posible. Después, el nutrido grupo que nos visitó esta mañana recorrió las demás redacciones de los periódicos locales.

Recogemos el deseo de estos infatigables ciegos, y confiamos en que la superioridad se dará cuenta del sensible trastorno que se les causa con la disposición dictada recientemente, y mediante la cual queda suspendida la rifa con la que allegaban recursos para ellos y sus familias.

AVISO

Toda señora que no tenga abrigo, pase antes de quince días por EL PISO, Plaza Vieja, 6, 1.º DIEZ pesetas NOVENTA céntimos, y se le regará uno del color que desee y calidad extra.

Gran Kursaal LA TIERRUCA Segismundo Moret, número 7 TELEFONO, 35-32 Hoy, sábado, 15 de diciembre Estupendísimo y colosal éxito de Charmina Valli Joven y Escultural Estrella de la Frivolidad CUATRO NUMEROS DE VARIETES, CUATRO TODOS LOS DIAS SUPERTANGO, DE DOCE Y MEDIA EN ADELANTE Todos los días sesión a las 7 1/2 de la tarde, 10, 11 y 12 de la noche.—Domingos y festivos a las 7 tarde

Bar "El Colmao" CUESTA, 3. Teléfono, 14-77 Abierto día y noche Especialidad en tapas variadas a elegir.—Comidas y meriendas económicas, especialidad de la Casa. Reservadas independientes Callos a la española y caracoles, diariamente.

Señorita: ¿Puede usted ser artista? Sólo con acudir al estudio de Variedades "MONTFERRER" ATARAZANAS, 17, 1.º Enseñanza gratis (Horas de 4 a 8 tarde)

No hay fuerza humana que contenga los odios de los hombres, caminando el mundo hacia una guerra que espantará al ánimo más templado.

Por la paz es por lo único que tiene disculpa la guerra.

A pesar de todo cuanto se dice y ofrece, el Ramo de la Construcción, base fundamental de la crisis de trabajo, persiste en paro forzoso.

Queremos obras para que los obreros puedan atenuar su miseria.

El invierno se cierne sobre millares de hogares con la angustia del hambre.

El Ayuntamiento debe realizar obras para mitigar el paro. Que se construyan edificios escolares.

En el Tribunal de Urgencia se ve la causa contra varios compañeros

En la tarde de ayer, poco después de las cuatro, y ante el Tribunal que mencionábamos en nuestro número anterior, comenzó la vista de la causa seguida en el Juzgado del distrito del Oeste, contra Gabriel González Martínez, Luis Alcalde Barril, Manuel Maeztegú Corrales y Cipriano González López, acusados de haber tomado parte activa durante los sucesos revolucionarios acaecidos en esta ciudad.

El ministerio fiscal, representado por el señor Fernández Divar, pidió para Cipriano González y Manuel Maeztegú la pena de ocho años y un día de prisión mayor, y para Gabriel González y Luis Alcalde diez años y un día de igual prisión, todos por el delito de rebelión, y, además, a los dos últimos por tenencia ilícita de armas.

Las defensas, letrados don Francisco de la Mora, de los procesados Gabriel González y Luis Alcalde; don Casimiro Solano, de Manuel Maeztegú, y don Victoriano Sánchez, de Cipriano González, solicitaban la absolución de sus respectivos patrocinados.

Practicada la prueba documental, examinados los procesados y practicada asimismo que fué la testifical, el ministerio fiscal retiró la acusación que tenía formulada contra los procesados Luis Alcalde Barril y Manuel Maeztegú; y

Hechos los respectivos informes

Fachadas sin pintar, canchales averiados, casas sin servicio higiénico, abundan en Santander. Obligando a realizar estas obras, pueden encontrar

pan muchos hogares.

Las cantinas escolares establecidas por el anterior Ayuntamiento, permitían comer durante el invierno a muchos hijos de proletarios. Hay que crear más cantinas en las escuelas, que lleven salud y vida a los niños.

Forasteros:
Camed frente a Estación Cantábrica
«Marina Montañesa»
AMADO VEGA

CANTERA
Instalaciones Eléctricas y Reparaciones
Colocación de Antenas para Radio
SAN CELEDONIO, 5, 1.º y MARINA, 4.
Teléfono, 36-43 — SANTANDER

Se vende papel viejo por arrobas, en la administración de este periódico



Santoña

ANIS DE LA ASTURIANA

Representante

Don Gregorio Cisneros Moro

Floresnes, «Villa Cisneros». - Teléfono 10-62

Merece la atención de las autoridades, el asunto de la rebaja del precio del pan en estas circunstancias de escasez de trabajo, así como vigilar su calidad y peso.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Un ex teniente de alcalde socialista, detenido nuevamente

BILBAO. — Ha ingresado en la cárcel de Larrinaga el primer ex teniente de alcalde del Ayuntamiento de la villa, don Fermín Zarza, de filiación socialista, que se encontraba detenido en el cuartelillo de Seguridad.

Parece que ahora se le acusa—cosa que el señor Zarza ha desmentido rotundamente— de haber participado en los sucesos desarrollados en el pasado mes de octubre; pero, sin embargo, se cree que ello obedece a la falsa denuncia hecha por el propietario de un bar instalado en la calle de Somera, que también se encuentra detenido, y cuyo señor, en el pasado mes de octubre, encontrándose en calidad de detenido requirió del señor Zarza una cantidad en metálico, a lo que el ex concejal socialista se negó en absoluto, ya que no tenía ni estaba obligado a hacerlo.

Se tiene la impresión de que aclarada la mala fe del denunciante, el señor Zarza será puesto en libertad, pues faltan pruebas que le puedan acusar de haber participado en ningún hecho revolucionario.

Los nazis promueven incidentes en el Sarre

SARRELOUIS. — Esta tarde, unos cincuenta alemanes residentes en el Reich llegaron en tres autobuses a Vandrevange, residencia de von Papeu.

Después de visitar el local nazi Scharkmann se detuvieron ante los locales de la Asociación Económica del Sarre, y como en aquellos momentos salieran a la calle por casualidad varios miembros de dicha Asociación que se hallaban dentro, los excursionistas les acogieron con gritos de "afrancesados", "ya podéis marcharos a Francia en 1935".

El profesor alemán Hans Cordura se distinguió especialmente por su actitud amenazadora y sus palabras injuriosas.

Aunque la Policía fué avisada inmediatamente, transcurrió media hora antes de que apareciera el primer agente, el cual se excusó alegando que no podía intervenir en la cuestión.

Las manifestaciones hostiles duraron hasta cerca de las seis de la tarde, y no cesaron hasta que posteriormente fueron detenidos dos de los principales promotores.

A consecuencia de una imprudencia, muere electrocutado

MALAGA. — Se sabe que en el pueblo de Teba ha ocurrido un desgraciado suceso, del cual ha sido protagonista el joven de catorce años José Linero Casado, el cual cometió la imprudencia de subir a un poste que conduce varios cables de alta tensión, llegando incluso en su imprudencia a tocar el cable aludido, saliendo despedido y quedando muerto en el acto.

Personado el Juzgado en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial, donde le ha sido practicada la autopsia.

Son rebajados los salarios en el ramo de la Edificación de Vizcaya, en un 20 por 100

BILBAO. — Interpuesto recurso de alzada por el Sindicato Obrero del Ramo de la Edificación de Vizcaya contra el acuerdo del Jurado mixto concediendo una rebaja de un veinte por ciento en los salarios establecidos en las Bases de trabajo que rigen actualmente en este gremio para los industriales del ramo establecidos en Guernica, Elorrio y Lequeitio, el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, en resolución fecha 26 de noviembre próximo pasado, dispuso que se desestimase el recurso interpuesto por dicho Sindicato Obrero y se mantenga el acuerdo adoptado por el citado organismo mixto.

La resolución se hizo ayer oficialmente pública para conocimiento de los interesados y a los efectos de su vigencia.

El día del presidente

MADRID. — El jefe del Gobierno acudió esta mañana a muy temprana hora a su despacho oficial del ministerio de la Guerra, donde permaneció trabajando hasta las once y media, en cuya hora despachó con el subsecretario del departamento y con el jefe del Estado Mayor Central, general Masquet.

Después de dicha hora, el señor Lerroux se trasladó a la Presidencia, donde permaneció trabajando hasta la una y media de la tarde.

Al abandonar su despacho oficial de la Presidencia, el señor Lerroux se entretuvo unos momentos con los periodistas.

En su conversación con los informadores, el jefe del Gobierno dijo a éstos que esta noche se proponía trasladarse a la capital sevillana con objeto de encontrarse en ella mañana a la hora de la llegada del dirigible "Graff Zeppelin".

Manifestó por último a los reporteros que se proponía estar de regreso en Madrid el próximo martes.

El personal de la Compañía del Norte, recauda 55.000 pesetas para la suscripción nacional en favor de la fuerza armada

MADRID. — El ministro de Obras Públicas, señor Cid, recibió esta mañana en su despacho oficial del departamento la visita de un representante de la Compañía del Ferrocarril del Norte, haciéndole entrega de un cheque por valor de 55.000 pesetas, importe total de la recaudación hecha entre el personal de la Compañía destinada a engrosar la suscripción nacional iniciada en favor de la fuerza pública y del Ejército.

El señor Cid, entre las visitas que tuvo esta mañana, recibió la del ex ministro de Obras Públicas señor Guerra del Río, con quien estuvo conversando sobre distintos asuntos que afectan principalmente a Canarias.

Recibió a continuación el ministro la visita de una representación de las industrias eléctricas de Madrid, que fueron a hablarle de la electrificación de la línea ferroviaria entre Madrid y Segovia.

El raid Amsterdam-Casablanca-Curacao

AMSTERDAM. — El aparato trimotor que se propone realizar el raid Amsterdam, Casablanca Curaçao, ha despegado esta madrugada a la una dando comienzo su vuelo, realizándose la operación de despegue con toda normalidad.

A despedir a los aviadores acudió al aeródromo numeroso público y las autoridades.

Un voraz incendio destruye una fábrica de cordelería

VILLANUEVA DE LA SERENA. — Esta madrugada, poco después de las dos, se declaró un violentísimo incendio en la fábrica de cordelería de don Isaac Pajuelo, que quedó totalmente destruida a pesar de los trabajos de extinción realizados por todo el vecindario.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, pero las pérdidas son cuantiosas.

En Zaragoza continúa en el mismo estado la huelga de metalúrgicos

ZARAGOZA. — El conflicto planteado por los obreros metalúrgicos, continúa en el mismo estado que en días anteriores.

La jornada última ha transcurrido sin coacciones y sin incidente alguno.

Algunos obreros que en el día anterior habían trabajado, secundaron el paro, que afecta a la casi totalidad de los pertenecientes al gremio de metalurgia.

Accidente mortal

LONDRES. — El joven George Walsk, hijo del ex subsecretario del departamento de Guerra en el primer Gabinete laborista, cuando viajaba esta mañana en un ferrocarril expreso, tuvo la mala fortuna de que se abriera la portezuela de vagón, en la que iba apoyado, cayendo a tierra y siendo arrollado por el tren, sufriendo tan gravísimas lesiones que falleció en el acto.

La situación en Cuba

LA HABANA. — El partido revolucionario "A. B. C.", que como se sabe, fué el primero en laborar hasta conseguir derribar el régimen dictatorial de Machado, ha decidido clausurar los locales de su partido y reanudar la obra revolucionaria anterior, hasta conseguir la caída del actual Gabinete.

Esta mañana hizo explosión una bomba de gran potencia en uno de los depósitos del agua, por cuya causa se ha tropezado con grandes dificultades para abastecer diferentes barrios de la capital.

La ley referente a los funcionarios públicos

MADRID. — El periódico oficial publica también en su número de hoy la ley relativa a la separación, jubilación, traslados y postergación de los funcionarios públicos.

La mencionada ley consta de ocho artículos y uno adicional.

La Guardia civil de Trubia, encuentra un fajo con billetes de 1.000 pesetas

TRUBIA. — La Guardia civil, en diferentes registros domiciliarios, ha logrado encontrar en una casa que desde los días de la revolución se encuentra abandonada de sus moradores, y que está enclavada en las afueras de la población, un fajo con varios billetes de mil pesetas, y en una jaula ha encontrado también, en billetes, otras noventa y cinco pesetas, creyéndose procedan del asalto efectuado a la factoría nacional.

En diferentes registros realizados en algunos montes cercanos a la población, han sido encontrados numerosos cartuchos de fusil, doce revólveres y dos pistolas.

Seis años y un día de prisión por repartir hojas clandestinas

PAMPLONA. — En la Sala de Justicia del regimiento número 14, se ha celebrado el Consejo de guerra contra el paisano Leandro Zato, acusado del delito de excitación a la rebelión por repartir hojas clandestinas.

Ha sido condenado a seis años y un día de prisión.

La rectificación del censo de campesinos

MADRID. — La "Gaceta" en su número de hoy publica, entre otras disposiciones oficiales, el decreto relativo a la rectificación del censo de campesinos.

También publica otra disposición del ministerio de Instrucción Pública por la cual dispone se abone a la Junta vecinal del pueblo de Villamónico (Santander) la primera mitad de la subvención concedida para la construcción de un centro escolar.

Se recuerda también a los Ayuntamientos la obligación que tienen de abonar los haberes al personal empleado por ellos en la conservación de los centros de Segunda Enseñanza.

La suspensión de los Plenos de los Jurados Mixtos de Trabajo

Por el extraordinario interés que tiene para las organizaciones obreras y para la clase trabajadora en general, publicamos la siguiente ley, insertada en la "Gaceta" llegada hoy a Santander:

"La ley de Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931 ha previsto el caso de que tales organismos, creados para una función social y jurídica de pacificación y armonía de los intereses industriales, apartándose de los fines que el legislador les confiara, se convirtieran en instrumentos de perturbación del orden. Cuando eso ocurre, están señalados en la propia ley los medios más eficaces por los que el Poder público sanciona tales extralimitaciones, y el procedimiento que ha de seguirse, tanto para depurar las responsabilidades como para que se interrumpa el menor tiempo posible la acción conciliadora de los organismos paritarios.

Però la ley no determina concretamente el camino a seguir cuando una de las representaciones profesionales no pueda participar en las tareas del Jurado, en su totalidad o en la mayor parte de los miembros que la forman, por causa de fuerza mayor y de índole legal, que forzosamente tienen que entorpecer el funcionamiento de la institución. Porque no se trata en este caso de la abstención deliberada de una de las dos representaciones, ni tampoco de aquellas renuncias o ceses de carácter individual que tienen en disposiciones reglamentarias señalada su tramitación oportuna, sino de vocales que se hallan sometidos a un procedimiento por actos delictivos, con ocasión de los últimos sucesos revolucionarios, o que ostentan su mandato en los organismos mixtos en nombre y por el voto de Asociaciones profesionales que se encuentran suspendidas o disueltas en virtud de fallos dictados por la autoridad judicial, en el ejercicio de sus funciones. No sería acertado en estas circunstancias mantener en toda su integridad el funcionamiento de los Jurados mixtos, no sólo porque a ello se opone la situación de muchos de los vocales que los forman, detenidos o ausentes de las localidades donde han de desempeñar sus cargos, sino porque la base de la organización corporativa es la agrupación profesional, con facultades y derechos que en estos momentos no pueden ejercitarse dentro de la Ley.

La ausencia, por las razones expuestas, de la representación obrera en la totalidad o mayoría de sus miembros y en la plenitud de su representación, no movería nunca a dejar en suspenso aquellas funciones de los Jurados mixtos que, dentro de los términos de la Ley, pueden desempeñarse sin la presencia, incluso de las dos representaciones profesionales, de patronos y obreros, las relativas a las demandas individuales por despido, horas extraordinarias, diferencia de jornales y demás a que alude el artículo 19 de la Ley, pues el artículo 60 de la misma ha previsto el caso de que, por ausencia de los vocales de una u otra clase, resuelva el presidente del Jurado, apreciando los elementos de convicción que resulten del juicio. Son todas estas cuestiones las que tienen plazos fatales dentro de la Ley, y las que, por otra parte, no cabe dejar en suspenso, sino tramitar con toda actividad y urgencia, pues en ellas se ventilan necesidades apremiantes de las clases obreras, y el deseo legítimo también de los patronos de que con toda rapidez se imponga en último término, la justicia.

Y dejando a salvo esas facultades, suspendiendo tan sólo, en tanto se llega a la fijación de nuevas normas legislativas, el funcionamiento de los Plenos de los Jurados mixtos, se remedian dificultades y obstáculos legales de momento, se atienden requerimientos justificados y no se lastima ningún interés respetable de las clases trabajadoras, desde el instante que por la Orden de 16 de octubre último han de seguir rigiendo, durante el breve interregno que suponga la depuración de los hechos ocurridos y la reorganización de los Jurados mixtos, las bases, pactos colectivos o acuerdos de carácter general que se hallen en vigor, aplicándose las debidas sanciones a los que las infrinjan o vulneren.

En virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Trabajo, Sanidad y Previsión, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. — Se suspende el funcionamiento de los Plenos de los Jurados mixtos de Trabajo, tanto los de aquellos

El ministro de la Gobernación saldrá esta noche para Cuenca

MADRID. — Hablando esta tarde a primera hora el ministro de la Gobernación con los periodistas, les dijo que esta noche saldría para Cuenca, en cuya ciudad se proponía asistir al homenaje que tendrá lugar en honor del gobernador civil de la mencionada provincia.

Agregó el señor Vaquero a los informadores que terminado dicho acto de homenaje, era propósito suyo trasladarse a Sevilla, para acompañar al jefe del Gobierno y a los demás ministros en la recepción que habrá de dispensarse a las personalidades que viajan en el "Graff Zeppelin", y que llegarán a la capital andaluza mañana, domingo.

Artículo segundo. Seguirán actuando las Ponecias que hayan de entender en los juicios de despidos, reclamación de horas extraordinarias, abono de salarios, etcétera, acomodándose a las reglas siguientes:

a) Si dichas Ponecias pueden seguir funcionando normalmente con dos o, por lo menos, con un vocal de cada representación, lo harán así siempre que dichos vocales no pertenezcan a una Asociación que se halle suspendida o disuelta por la autoridad judicial por su participación en los últimos sucesos revolucionarios.

b) En caso de que no puedan actuar dichas Ponecias por encontrarse los vocales en las condiciones señaladas en el apartado a), los juicios se celebrarán conforme al apartado cuarto del artículo 60 de la Ley de 27 de noviembre de 1931.

Artículo tercero. Si en las Comisiones inspectoras y Ponecias que actúen conforme a los artículos 32 y 36 de esta Ley, a los efectos de vigilar el cumplimiento de las Bases de trabajo, pactos colectivos o acuerdos de carácter general o de proponer las oportunas sanciones, no pudiera actuar una de las dos representaciones, realizarán las inspecciones los funcionarios de este servicio del Ministerio de Trabajo.

Artículo cuarto. La intervención de los Jurados mixtos en los conflictos de trabajo a que hacen alusión los artículos 39 y siguientes de la Ley de 27 de noviembre de 1931, se verificará, siempre que ello sea posible, mediante Ponecias de cada Jurado; pero cuando no pueda tampoco funcionar por las causas expresadas en el artículo segundo, las facultades de conciliación atribuidas a los Jurados mixtos serán transferidas circunstancialmente a los delegados provinciales de Trabajo.

Artículo quinto. El ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión podrá proveer con carácter interino las vacantes de presidentes y vicepresidentes que se produzcan en los Jurados mixtos de Trabajo o Agrupaciones de los mismos.

Artículo sexto. Este decreto regirá hasta que se adopten disposiciones que lo modifiquen o deroguen o se adopten normas legislativas sobre la materia.

Dado en Madrid, a 13 de diciembre de 1934.—Nieto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, Oriol Anguera de Sojo."

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

No había recibido ninguna visita el gobernador señor Sánchez Campomanes, a excepción de la del señor jefe de Administración, de primera, que ha venido a investigar respecto a la desaparición del secretario general del Gobierno civil, señor Vázquez Garnica. Parece ser que en vez de principiar sus investigaciones, por el despacho que ocupaba en el Gobierno el funcionario desaparecido, sus pesquisas irán encaminadas a Hacienda, para la formación del expediente oportuno.

VOTO DE GRACIAS

El comandante militar de la plaza de Torrelavega, don Carlos Media Aldea, envía a este Gobierno una relación de señores que han prestado sus coches y diferentes clases de vehículos durante el último movimiento, renunciando a toda indemnización, por lo que dicho comandante se complace en dar las gracias desde la Prensa, además de haberlo hecho en atento telegrama a todos y cada uno de los señores que menciona en su relación.

SUSCRIPCION PRO FUERZA PUBLICA

Recaudado entre el personal de la Escuela de Comercio, 181,10 pesetas; Ayuntamiento de Alfz de Lloredo, 50; vecinos del mismo pueblo, 38,30; Ayuntamiento de Añera, 100, y vecinos del mismo, 49,35.

EL ALCAZAR Formidable Salón de baile
Domingo, 16 de diciembre
Grandes bailes de 4 de la tarde a 9 de la noche
Gran ORQUESTA AMERICANA de 11 reconocidos profesores, con nuevo y selecto repertorio

El buque-escuela "Sebastián Elcano", -ondea en el puerto de Manila

Regalo de la Compañía Arrendataria de Tabacos

La amistad franco-italiana se afirma

Directivos socialistas puestos en libertad

El subsecretario de la Gobernación, dice que la tranquilidad es absoluta en toda España

Hollozgo de metralla, cápsulas y porras metálicas

El buque-escuela "Sebastián Elcano", -ondea en el puerto de Manila

La amistad franco-italiana se afirma

Directivos socialistas puestos en libertad

El subsecretario de la Gobernación, dice que la tranquilidad es absoluta en toda España

Hollozgo de metralla, cápsulas y porras metálicas

El buque-escuela "Sebastián Elcano", -ondea en el puerto de Manila

La amistad franco-italiana se afirma

Directivos socialistas puestos en libertad

CARTELERIA

Teatro Pereda Hoy, sábado, a las 7 y 10,30

María Lisarda Hoy, sábado, a las 7,30 y 10,30

ESKIMO

LA CASA ROTHSCHILD Butaca, tarde, 1,50; noche, 1,00.

Gran Cinema Hoy, sábado, a las 7,15 y 10,30

Sala Narbón Hoy, sábado, a las 7,15 y 10,30

EL NOVIO DE MAMA Butaca, tarde, 2,00; noche, 1,50. Cradería - 0,75; - 0,50.

Adiós a las Armas Butaca tarde, 0,50; noche, 0,40

SALON VICTORIA. - Los nibelungos

POPULAR VICTORIA. - Adiós a las Armas.